

41. Dirección General de Ingresos

41.1 Misión

Recaudar los tributos internos de manera eficaz, eficiente y transparente, promoviendo la cultura de cumplimiento voluntario, aportando al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, recursos para el Plan de Desarrollo Humano y el Programa Económico.

41.2 Situación del Sector

La Dirección General de Ingresos (DGI) durante el 1er. Semestre del año 2014, desarrolló sus lineamientos para continuar dando cumplimiento a su Plan Estratégico Institucional 2012-2016, garantizando la captación de los tributos, mediante una gestión eficaz, eficiente y entrelazándolos con las metas y objetivos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), para la ejecución de programas sociales en beneficio de la población en general.

La DGI pasa por un proceso de fortalecimiento y modernización de su gestión, las transformaciones que está llevando a cabo, están encaminadas a incorporar las mejores prácticas de las Administraciones Tributarias de América Latina, tales como: simplicidad de procesos, rapidez en servicios y mayor control. Todo esto ha sido posible gracias al uso de herramientas tecnológicas, las cuales han tenido buena aceptación de los contribuyentes al incorporarse al uso de esta interacción virtual.

- El servicio electrónico 7/24 de la DGI, permitió que el 98.3% de los 181 días del I Semestre del 2014 se recibieran declaraciones por este medio, únicamente el primero de enero, los domingos 09 de Marzo y 01 de Junio no se recibieron pagos a través de la VET. En el caso de las declaraciones, estas fueron presentadas todos los días de este mismo período.
- Al mes de Diciembre del 2013 se contaba con 37,421 contribuyentes usuarios activos en la VET, para el mes de Junio del 2014 este número se incrementó a 62,471 contribuyentes usuarios, esto significó un incremento de 25,050 contribuyentes usuarios o sea un 67% más. Este crecimiento se debe principalmente a que a partir del mes de abril se orientó mediante disposición que los contribuyentes del régimen simplificado de cuota fija fueran usuarios de la VET.
- Evolución de las Solvencias: En el período, se emitieron el 82.0% (96,368) de solvencias por la VET de un total de 117,092, para el mes de Junio el porcentaje de solvencias emitidas por este medio electrónico fue del 97.0% (18,775) de un total de 19,442, es decir solo tres de cada cien solvencias requeridas se tramitó presencialmente en nuestras oficinas. Durante este mismo mes el 24.0% fueron solicitadas por los contribuyentes del Régimen Simplificado de Cuota Fija y el 76.0% del Régimen General.
- Evolución de las Declaraciones: Los contribuyentes, presentaron el 98.8% (819,830) de sus declaraciones en la VET, de un universo de 829,647, hay que hacer mención que en Junio del 2014, es el mes del año con mayor porcentaje con el 99.5% (129,648) de las declaraciones vía VET.
- La recaudación mediante la VET: durante el I Semestre del año 2014, lo recaudado por este medio fue del 87.7% (C\$16,584 millones) del total obtenido por la institución (C\$18,899 millones), siendo los meses de Mayo y Junio los de mayor porcentaje con el 91.1%.

- La Recaudación promedio de los Grandes Contribuyentes para el I Semestre del año 2014, mediante la Ventanilla Electrónica Tributaria fue del 93.0%.
- Continúa la implementación del Sistema de Exoneraciones, en los contribuyentes registrados como Zona Francas, y desde junio al sector exportador y gobierno. En el mes de Junio el monto exonerado ascendió a C\$25.4 millones de córdobas.

Además de los logros obtenidos durante el período de enero-junio 2014 (Mayo-Junio cifras preliminares), con el incremento de la recaudación efectiva, se obtuvieron los siguientes logros institucionales:

Cobranza

- Durante el período evaluado, el total de la mora recuperada asciende a C\$1,339,683.0 miles (cifras preliminares), que comparado con el mismo período del 2013, se experimentó un crecimiento del 84.4%.
- Del total recuperado de la mora, corresponde el 66.1% (C\$885,590.0 miles) a mora corriente y 33.9% (C\$ 454.093.0 miles) a mora histórica. Con relación al total recaudado del período, la mora recuperada representó el 7.3%.

Registro

- La Administración Tributaria clasificó los Grandes Contribuyentes y Principales Contribuyentes por actividad económica y producto líder. Esto permitirá un mejor control de las actividades fiscales por sectores económicos.
- La Dirección de Informática y Sistema ya se encuentra trabajando en adecuar el Sistema de Información Tributaria con los requerimientos realizados por la Dirección de Registro, Recaudación y Cobranza, para que en los próximos meses, los distintos impuestos con fecha de pago los 15 de cada mes, presenten una sola declaración que se denominará “Declaración de Impuestos”.
- Se ha ampliado el uso de los servicios electrónicos para los contribuyentes del Régimen de Cuota Fija, mediante la aprobación y publicación de la Disposición Administrativa General 02-2014 ‘Servicios a través de la VET para los Contribuyentes de Cuota Fija’, la cual entrará en vigencia a partir del mes de Marzo para los contribuyentes con cuotas iguales o mayores de C\$2,400.00 y los que tengan cuotas menores a este monto también podrán usar este medio tecnológico, previa solicitud por escrito. Actualmente se encuentran haciendo uso ya de este servicio 19,703 contribuyentes de dicho régimen. Para el mes de Junio la recaudación del impuesto de cuota fija recibido por medio de la VET fue del 60.0%, significando un incremento de cincuenta y tres puntos porcentuales con relación a Abril que se dió inicio con este servicio.
- Se continúa siendo una Administración Tributaria facilitadora para los contribuyentes, en el uso de las herramientas tecnológicas. Para el I Semestre del 2014, se capacitó a 1,809 contribuyentes, en los siguientes temas:

El uso de la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET) y en la presentación de declaraciones en líneas (672) (incluye funcionarios de la Presidencia y estudiantes de la Universidad UCC de León).

Retenciones en la fuente y Auto traslación del IVA (1,066).

Pago en Bancos PECOS (19).

CADIN formulario 106 Declaración IR Anual (52).

- Durante el I Semestre del año 2014, se han inscrito 1,852 nuevos contribuyentes, mediante el Documento Único de Registro (DUR). De este total corresponden al Departamento de Managua 1,425 (77.0%) y en los restantes municipios 427 (23.0%) contribuyentes. Esto es un instrumento facilitador para los contribuyentes, que les permite en un acto registrarse en tres Instituciones del Estado y para estas últimas un mecanismo de control para el incremento de su Base de Contribuyentes.
- Desde que se inició con este nuevo y moderno servicio a los contribuyentes se han registrado 6,975, de los cuales 5,123 fueron en el año 2013.
- Actualizaron su RUC (Reempadronamiento) durante el I Semestre del 2014, 1,367 contribuyentes, para un acumulado desde que se dió inicio con este proceso de 16,801.
- Se está desarrollando la estrategia, de efectuar cartografía en el departamento de Managua, la cual distribuirá los distintos distritos, conforme la ubicación de la Administraciones de Rentas ubicadas en este departamento.

Fiscalización:

- La recaudación efectiva producto de las acciones de Fiscalización de Enero a Junio 2014, asciende al monto de C\$81,7 millones, de estos el 25.0% corresponden al IR Anual, 12.0% al IVA, y el 58.0% a multas, recargos y la diferencia del 5.0% corresponde al ISC y las retenciones.
- Es importante mencionar que para el período evaluado la mayor recaudación por gestiones de fiscalización se encuentra concentrado en la Dirección de Grandes Contribuyentes con el 66.0%, seguido de Managua y Departamentos con el 19.0% y 15.0% respectivamente.
- Con el propósito de ampliar los controles y servicios a los contribuyentes se está desarrollando una aplicación para la entrega de solvencias a los que presentan declaración en cero, la cual consiste en verificar si no han registrado ingresos, que la Administración Tributaria tiene en sus bases de datos.

Recaudación Catastro Fiscal

- Los avalúos catastrales generaron una recaudación de C\$172,7 millones de córdobas durante el período esto significó un crecimiento del 15.4% en relación al mismo período del 2013.

Universo de Contribuyentes

- El universo activo al mes de Junio 2014 es de 174,087 de los cuales el 46.0% pertenecen al Régimen General (incluye los contribuyentes de la Renta del Trabajo) y el restante 54.0% al Régimen Especial de Cuota Fija.

41.3 Prioridades Estratégicas

- Aplicar un modelo de Fiscalización Inteligente utilizando ratios, que determinen indicios de evasión y rubros a revisar de forma puntual, causando reducción del tiempo de ejecución.
- Facilitar servicios tributarios en línea, que agilicen el cumplimiento de obligaciones y transacciones fiscales de los contribuyentes.
- Armonizar la gestión estatal y la información de los contribuyentes, mediante la aplicación de un Código Único de Identificación (RUC), que permita interactuar entre los ministerios, entes e instituciones descentralizadas y organismos de la administración central del Estado.
- Mantener un Sistema de cuenta corriente tributaria confiable, que permita gestionar, eficiente y eficazmente la cobranza, en sus diferentes etapas.
- Garantizar la atención y control del segmento más importante de contribuyentes, convirtiendo a estos en aliados del proceso de Modernización de la Institución.
- Desarrollar procesos de revisión transparentes, apegados a derechos y participativos, con rapidez, aprovechando el potencial que ofrece la tecnología.

41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa continuará fortaleciendo las relaciones entre las diferentes unidades operativas y las áreas de nivel central, garantizando la administración de los recursos de forma eficiente para el cumplimiento de la misión como entidad recaudadora del Estado.

PROGRAMA 012 : ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Este programa continuará brindando asistencia a los contribuyentes que así lo requieran. Con la implementación de la Ley de Concertación Tributaria, se realizarán mayores esfuerzos para atender las consultas y capacitar al usuario acerca de la misma. Por otro lado en el proceso de mejora continua de la institución, se brindará asistencia técnica en el uso e implementación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs), las cuales son instrumentos facilitadores para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a contribuyentes en materia tributaria.		Contribuyentes	5,246.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0
Declaraciones registradas en la Ventanilla Electrónica Tributaria.		Declaración	1,118,501.0	1,345,333.0	1,237,706.0	1,324,345.0	1,417,049.0	1,516,242.0
Atención y respuesta a consultas realizadas.		Consulta	228,238.0	223,370.0	234,538.0	234,538.0	234,538.0	234,538.0

PROGRAMA 013 : REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA

Este programa proseguirá modernizando e implementando las normativas para el registro y cobranza de los impuestos que por ley se deben percibir. Dentro del marco de modernización de la DGI, se ha incorporado un nuevo componente tecnológico (Ventanilla Electrónica Tributaria), la que mejorará y facilitará a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, permitiendo reducir los tiempos, recursos y dinero de los contribuyentes, así como el fortalecimiento en el control de la elusión y evasión fiscal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Contribuyentes atendidos en Ventanilla Electrónica Tributaria.		Contribuyentes	37,421.0	50,605.0	53,135.0	56,854.0	59,696.0	62,680.0
Evolución de la Recaudación de Ingresos		Porcentaje	29,316.0	33,866.0	9.7	16.8	16.8	17.1
Implementación y desarrollo del Documento Único de Registro (DUR) a nivel nacional.		Contribuyentes	2,661.0	3,781.0	4,045.0	4,328.0	4,630.0	4,930.0

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN

Continuará conforme las leyes establecidas, su labor de detectar y sancionar a los contribuyentes evasores de sus obligaciones. Modernizará su labor implementando fiscalizaciones masivas, selectivas y especiales, así como las auditorías domiciliarias para investigar y comprobar la certeza de las declaraciones realizadas y de esta forma contribuir a la sostenibilidad de los ingresos del Gobierno en aras de su redistribución a la población nicaragüense.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones domiciliarias realizadas al contribuyente.		Inspecciones	93,480.0	88,334.0	90,984.0	93,713.0	96,524.0	99,420.0
Auditorías domiciliarias ejecutadas a Contribuyentes.		Auditorías	2,439.0	713.0	784.0	862.0	948.0	995.0

PROGRAMA 015 : GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL

Este programa proseguirá en este mediano plazo, efectuando su labor de valorización de bienes muebles e inmuebles para tasar su costo conforme a tabla de costos vigente y a las normas establecidas por la Comisión Nacional de Catastro, su función está supeditada al comportamiento de la oferta y demanda del mercado de estos bienes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Valoración y emisión de constancias catastrales a Bienes Muebles e Inmuebles.		Bienes	62,889.0	86,290.0	94,919.0	104,410.0	114,851.0	126,337.0

PROGRAMA 016 : RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA

Continuará con su labor de fomentar las relaciones jurídico-tributaria con los contribuyentes. Ampliará el sistema de exoneración a 8 sectores adicionales y los integrará con el sistema de facturación. Aplicará sanciones efectivas a los contribuyentes que utilicen facturas falsas en el crédito fiscal. Procurará evacuar consultas jurídicas expeditas a quienes así lo requieran.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Evacuaciones de consultas jurídico-tributarias.		Consulta	1,317.0	1,000.0	700.0	750.0	600.0	500.0
Devoluciones de impuestos garantizadas a beneficiarios mediante uso de software específico.		Porcentaje	2,155.2	1,755.5	10.0	5.0	5.0	5.0
Resolución sobre recursos de revisión y apelación emitidas.		Resolución	210.0	242.0	266.0	293.0	322.0	354.0
Constancias de exoneración de impuestos emitidas.		Constancia		74,126.0	92,657.0	120,454.0	156,590.0	195,738.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	154,767	155,041	219,739	178,518	190,505	200,391
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	3,110	2,295	2,656	2,872	3,070	3,234
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	223,307	237,484	237,517	256,597	274,322	288,942
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	12,785	15,238	13,960	15,098	16,142	17,002
GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL	8,006	8,718	8,106	8,774	9,380	9,880
RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA	8,696	8,836	9,226	9,941	10,628	11,194
TOTAL	410,671	427,612	491,204	471,800	504,047	530,643

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	154,767	155,041	219,739	178,518	190,505	200,391
GASTO CORRIENTE	137,969	141,453	178,260	173,518	185,505	195,391
SERVICIOS PERSONALES	73,304	85,148	101,824	113,625	121,474	127,948
SERVICIOS NO PERSONALES	34,440	33,139	40,340	39,269	41,982	44,219
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,668	22,567	35,482	19,967	21,346	22,484
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	557	599	614	657	703	740
GASTO DE CAPITAL	16,798	13,588	41,479	5,000	5,000	5,000
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	3,110	2,295	2,656	2,872	3,070	3,234
GASTO CORRIENTE	3,104	2,295	2,656	2,872	3,070	3,234
SERVICIOS PERSONALES	2,949	2,241	2,630	2,845	3,041	3,203
SERVICIOS NO PERSONALES	120	35	26	27	29	31
MATERIALES Y SUMINISTROS	35	19	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	6	-	-	-	-	-
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	223,307	237,484	237,517	256,597	274,322	288,942
GASTO CORRIENTE	223,111	235,770	237,517	256,597	274,322	288,942
SERVICIOS PERSONALES	192,380	201,525	206,304	223,540	238,982	251,718
SERVICIOS NO PERSONALES	27,432	30,455	26,888	28,830	30,821	32,464
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,299	3,790	4,325	4,227	4,519	4,760
GASTO DE CAPITAL	196	1,714	-	-	-	-
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	12,785	15,238	13,960	15,098	16,142	17,002
GASTO CORRIENTE	12,785	14,744	13,960	15,098	16,142	17,002
SERVICIOS PERSONALES	12,014	14,275	13,779	14,918	15,949	16,799
SERVICIOS NO PERSONALES	528	337	139	148	159	167
MATERIALES Y SUMINISTROS	243	132	42	32	34	36
GASTO DE CAPITAL	-	494	-	-	-	-
GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL	8,006	8,718	8,106	8,774	9,380	9,880
GASTO CORRIENTE	8,006	8,617	8,106	8,774	9,380	9,880
SERVICIOS PERSONALES	7,729	8,405	7,938	8,600	9,194	9,684
SERVICIOS NO PERSONALES	206	180	148	159	170	179
MATERIALES Y SUMINISTROS	71	32	20	15	16	17
GASTO DE CAPITAL	-	101	-	-	-	-
RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA	8,696	8,836	9,226	9,941	10,628	11,194
GASTO CORRIENTE	8,696	8,836	9,226	9,941	10,628	11,194
SERVICIOS PERSONALES	8,378	8,606	9,010	9,751	10,425	10,980
SERVICIOS NO PERSONALES	262	102	52	55	59	62
MATERIALES Y SUMINISTROS	56	128	164	135	144	152
TOTAL	410,671	427,612	491,204	471,800	504,047	530,643
GASTO CORRIENTE	393,671	411,715	449,725	466,800	499,047	525,643
SERVICIOS PERSONALES	296,754	320,200	341,485	373,279	399,065	420,332
SERVICIOS NO PERSONALES	62,988	64,248	67,593	68,488	73,220	77,122
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,372	26,668	40,033	24,376	26,059	27,449
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	557	599	614	657	703	740
GASTO DE CAPITAL	17,000	15,897	41,479	5,000	5,000	5,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	154,767	155,041	219,739	178,518	190,505	200,391
Rentas del Tesoro	154,767	153,608	218,983	178,518	190,505	200,391
Donaciones Externas	-	1,433	756	-	-	-
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	3,110	2,295	2,656	2,872	3,070	3,234
Rentas del Tesoro	3,110	2,295	2,656	2,872	3,070	3,234
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	223,307	237,484	237,517	256,597	274,322	288,942
Rentas del Tesoro	223,307	237,484	237,517	256,597	274,322	288,942
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	12,785	15,238	13,960	15,098	16,142	17,002
Rentas del Tesoro	12,785	15,238	13,960	15,098	16,142	17,002
GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL	8,006	8,718	8,106	8,774	9,380	9,880
Rentas del Tesoro	8,006	8,718	8,106	8,774	9,380	9,880
RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA	8,696	8,836	9,226	9,941	10,628	11,194
Rentas del Tesoro	8,696	8,836	9,226	9,941	10,628	11,194
TOTAL	410,671	427,612	491,204	471,800	504,047	530,643
Rentas del Tesoro	410,671	426,179	490,448	471,800	504,047	530,643
Donaciones Externas	-	1,433	756	-	-	-